

Resolución de 29 de septiembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal Calificador de las pruebas convocadas por Acuerdo de 6 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial y se determina la fecha, hora y lugar del tercer ejercicio.

Finalizado el segundo ejercicio de la fase de oposición del presente proceso selectivo para la provisión de 5 plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial, convocadas por Acuerdo de 6 de octubre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), el Tribunal Calificador, en aplicación del apartado segundo de la base séptima de la referida convocatoria, ha adoptado la siguiente Resolución:

PRIMERO: Aprobar la relación de personas que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con expresión de la puntuación obtenida, de conformidad con lo establecido en el anexo que se incorpora a la presente resolución.

SEGUNDO: Determinar que el tercer ejercicio del proceso selectivo referido a la actividad de informe del Consejo a anteproyectos de ley y disposiciones generales que versen sobre las materias que la Ley Orgánica del Poder Judicial atribuye a la competencia de informe del Consejo, se realizará el día 23 de octubre a las 09:00 horas en la biblioteca de la sede del Consejo General del Poder Judicial sita en la calle Marqués de la Ensenada núm. 8 de Madrid.

El ejercicio tendrá una duración máxima de seis horas. Se facilitará a los aspirantes el uso de un ordenador con un programa de tratamiento de textos en el que se encontrará a su disposición una colección de textos legales y jurisprudenciales en soporte informáticos, sin que puedan utilizar ningún otro

medio, libro o texto legal. Podrán consultar los libros y revistas que soliciten de la biblioteca del Consejo General del Poder Judicial.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad, un bolígrafo de tinta negra o azul.

Se prohíbe expresamente la utilización de ordenadores portátiles, teléfonos y cualesquiera otros medios informáticos o electrónicos. Tampoco se permitirá el uso del correo electrónico o cualquier otro programa de mensajería instantánea o comunicación con terceros.

Los aspirantes que no comparezcan quedarán decaídos en sus derechos.

TERCERO: Determinar que la lectura del tercer ejercicio del proceso selectivo se realizará el día 23 de octubre a las 16:30 horas en la sede del Consejo General del Poder Judicial de la calle Marqués de la Ensenada número 8 de Madrid.

CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es) y en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

QUINTO: Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

Madrid, 29 de septiembre de 2023.- El Presidente del Tribunal Calificador, Wenceslao Francisco Olea Godoy.

ANEXO

Relación de personas que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición en las pruebas selectivas del Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial, convocadas por acuerdo de 6 de octubre de 2022, junto con la puntuación otorgada

Nº DE ORDEN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA
7	***0180**	FERNANDEZ-CORUGEDO IGUAL, ANA	20
8	***9694**	FOJON CHAMORRO, LAURA	21
19	***1913**	SEGURA GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	35